

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo  
Legislatura Municipal*

**RESOLUCION**

Número 31

Serie 2008-2009

Presentada por: Hons. Antonio Luis Soto Torres, Esther Rivera Ortiz, Juan Berrios Arce, Miguel Negrón Rivera, Ramón Ruiz Sánchez, Andrés Rodríguez Rivera, Juanita Lebrón Román y Carlos M. Santos Otero

**PARA FELICITAR Y HONRAR A TODOS LOS MAESTROS Y DIRECTORES DE ESCUELAS DE GUAYNABO QUE CELEBRAN SU DIA EN ESTE MES DE MAYO.**

*Por Cuanto Se reconoce a los maestros y directores del pueblo de Guaynabo por su dedicación, entrega y amor al desarrollo integral de nuestros niños.*

*Por Cuanto Son ustedes los maestros los que acompañan a nuestros niños en ese viaje especial por el mundo del crecimiento y el aprendizaje, hasta convertirlos en seres útiles así mismos y a la sociedad en la cual conviven.*

*Por cuanto Nos sentimos orgullosos de contar con un grupo de profesionales, como ustedes, entregados al mejoramiento de la educación de nuestro pueblo, y por ende del pueblo de Puerto Rico.*

*Por cuanto Son los maestros los que con su gran empeño, entereza, perseverancia y sacrificio forjan a los futuros líderes de nuestro pueblo, los que al pasar de los años se convertirán en nuestros sucesores.*

*Por Cuanto Gracias a la dedicación de ustedes, maestros de Guaynabo, contamos con seres capacitados para darle continuidad al desarrollo y progreso de este pueblo que tanto amamos.*

**POR TANT O RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY DIA, 6 DE MAYO DE 2009.**

*Sección 1ra. Felicitar, como por la presente se felicita, a todos los maestros y directores de escuelas de Guaynabo que celebran su día en este mes de mayo.*

*Sección 2da. Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.*

Antonio Luis Soto Torres  
Presidente

Asunción Castro de López  
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 31, Serie 2008-2009, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 6 de mayo de 2009.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Juanita Lebrón Román*  
*Lourdes Capestany Figueroa*  
*Carmen Báez Pagán*  
*Miguel Negrón Rivera*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Juan Berrios Arce*  
*Guillermo Urbina Machuca*

*Carlos M. Santos Otero*  
*Andrés Rodríguez Rivera*  
*Sara Nieves Díaz*  
*Omar Llópiz Burgos*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Carlos Juan Álvarez González*  
*Aída Márquez Ibáñez*  
*Ramón Ruiz Sánchez*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 7 del mes de mayo de 2009

  
*Secretaria Legislatura Municipal*